



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

### BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020

#### Delegados de Personal:

D. Miguel Becerra Pérez (CC.OO.)  
D. José Luis Bravo Trinidad (USO)  
D<sup>a</sup> María Antonia Caballet Lázaro (CSIF)  
D. Tomás García Calvo (CSIF)  
D<sup>a</sup> Noelia Durán Gómez (USO)  
D. Miguel Ángel Encabo Vera (UGT)  
D. Oscar Rodrigo González López (CSIF)  
D. Jorge Pérez Gómez (USO)  
D. Luis José Marín Hita (CSIF)  
D. Raúl Molina Recio (CC.OO.)  
D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (USO)  
D. Florentino Sánchez Bajo (USO)  
D. Rosendo Vílchez Gómez (CC.OO.)

Siendo las 17 horas del día 29 de junio de 2020, da comienzo la reunión del pleno extraordinario de la Junta de PDI por videoconferencia. Al pleno asistieron las personas que se relacionan al margen.

#### Delegados Sindicales:

D. Emilio Balmaseda Romero (CSIF)  
D. Pablo Fernández García-Hierro (CC.OO.)  
D. Faustino Hermoso Ruiz (UGT)  
D. Ángel López Piñeiro (USO)

**Disculpa su asistencia D. José Luis Oncins Martínez (CSIF)**

**1.- Punto único: Análisis, discusión y sugerencias a trasladar al Consejo de Gobierno sobre el “Procedimiento de presencialidad del curso 20-21 adaptada a los requisitos de “nueva normalidad” Covid-19.**

- La presidenta informa que se ha enviado un correo al PDI funcionario para solicitar su opinión y que han contestado:
  - Ana M.<sup>a</sup> Nieto Guerrero, que solicita que se aclare en qué consiste el punto 5.1, en particular, "Se dotarán aulas con los medios necesarios para que el docente pueda retransmitir en directo su clase".



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

- Alejandro Martín Sánchez que ha insistido en que algunas prácticas tienen un componente de presencialidad muy importante para que los alumnos adquieran las competencias correspondientes y solicita que no se sustituyan por ninguna otra actividad.
- Teresa Arias Marco que ha enviado un escrito para apoyar la docencia de las matemáticas en el bachillerato, pero se posterga su posible discusión a otro pleno en el que esté entre los puntos del día.
- A continuación, toma la palabra Raúl Molina para solicitar que se aclare qué se va a proponer para el personal de riesgo y qué pasará con las prácticas presenciales.
- Noelia Durán informa que algunas prácticas del grado en Enfermería se han pospuesto para el primer semestre del próximo curso.
- Oscar Rodrigo comenta que se han eliminado los desdobles de grupos en mitad del semestre y que no entiende la necesidad de esa medida, cuando por otra parte se solicita un esfuerzo extra a los profesores.
- Raúl Molina propone una negociación colectiva.
- Interviene Rosendo Vílchez para trasladar las observaciones de Ignacio López Coca, informando si se protege debidamente el derecho a la privacidad del docente cuando se retransmiten sus clases y solicita información sobre quién cubrirá los EPIs en las prácticas de laboratorio y si habrá una dotación presupuestaria para ello. Además, propone una serie de preguntas:
  - ¿Tiene el PDI derecho a no ser grabado? ¿Se va a proteger?
  - ¿Qué ocurrirá con los profesores de riesgo? ¿Pueden ser obligados a ir a clase?
  - ¿Y los estudiantes de riesgo? ¿tienen obligación de asistir a las prácticas?
  - ¿Y los estudiantes con necesidades especiales?
  - ¿Va a haber partida presupuestaria para la virtualización de la enseñanza?
  - ¿Cómo se evaluarán ciertas competencias que no se prestan a la virtualización?
  - ¿Puede utilizarse una metodología que no sea necesariamente la clase magistral?
  - ¿Se podrán utilizar metodologías no recogidas en la memoria verifica?
  - ¿Para qué servirá el material generado este segundo semestre si se pasa a clase magistral?
  - ¿Por qué las clases en el supuesto de no presencialidad han de coincidir con el horario? ¿No es posible impartir clases asincrónamente?
  - ¿Para qué se virtualizarán los contenidos si luego se emplea la clase magistral?
  - ¿Quién proporciona los EPIs a los alumnos?
  - ¿Quién se encarga de la limpieza del material de laboratorio?
  - ¿Qué medidas de conciliación se van a tomar?
  - En el caso de varios grupos de la asignatura, ¿hay que repetir las clases? ¿No se pueden utilizar otras metodologías?
- Faustino Hernández comenta que UGT considera que la enseñanza online no es apropiada para las universidades presenciales. Apoya los comentarios de Rosendo



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. de Elvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

- Vílchez y añade que, en el primer escenario, lo importante es la prevención, dividiendo los grupos si es necesario.
- Florentino Sánchez opina que para adquirir ciertas competencias las prácticas deben ser presenciales y pregunta si no habría la posibilidad de recuperarlas en otro semestre, dado el caso.
  - Jorge Pérez es partidario de clases presenciales y cree que cada centro es el responsable de garantizar las medidas de higiene, con la ayuda de la universidad.
  - Emilio Balmaseda comenta que, aunque hay incertidumbre con el escenario, se espera el A. De todos modos está estipulado que los profesores de riesgo puedan no asistir al centro de trabajo y hacerlo telemáticamente, pero no se ha determinado nada sobre la gestión del alumnado en cuanto al riesgo. También comenta que la conciliación se ha mantenido en el protocolo de vuelta a la normalidad.
  - Pablo Fernández opina que hay que exigir que se organicen bien todas las actividades y no se deje toda la responsabilidad al profesor, sin poner medios. Ya que hay tiempo, hay que prepararse.
  - Rodrigo Pinzón comenta si la empresa de limpieza podría hacerse cargo de la desinfección.
  - Rosendo Vílchez dice que el protocolo de fase 4 decae el 30 de agosto y no hay protocolo posterior. Además, que la limpieza de laboratorio es sensible y se necesita un protocolo para hacerlo. Por otra parte, si los alumnos abonan las prácticas en la matrícula, es obligación de la universidad realizarlas, aunque haya que cambiar los ratios.
  - Raúl Molina incide en que las metodologías docentes se puedan adaptar y que hacen falta recursos. Que no se puede aumentar la carga docente y que hay que tener en cuenta al personal de riesgo.
  - Emilio Balmaseda comenta que la limpieza no puede hacerla el actual servicio de limpieza. Por otra parte, la fase 4 se puede prorrogar después de agosto, en función de la evolución de la pandemia. También expone que se solventarían muchos problemas si tuviésemos los medios económicos y sugiere que se debería haber invitado al servicio de prevención.
  - Oscar Rodrigo propone ayudas al PDI, proporcionar los medios mínimos, flexibilizar los planes docentes y las herramientas de evaluación, no uniformar los centros, permitir metodologías distintas de modo que se adapten al grupo.
  - M.ª Antonia Caballet indica que la presencialidad dependerá del número de alumnos matriculados, por lo que solicita flexibilidad en la presencialidad y en los criterios de evaluación. También comenta que aunque han propuesto prorrogar las fichas 12a, posteriormente solicitaron detallar más los criterios de evaluación. Habría que hacer un estudio individualizado de la carga por asignatura/titulación/centro.
  - Pablo Fernández indica que el procedimiento implica la modificación de las condiciones de trabajo y que, por tanto, habría que negociar.



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

- Faustino Hermoso también insiste en que por el artículo 15 del estatuto del trabajador las modificaciones de las condiciones de trabajo hay que negociarlas con los sindicatos.
- Miguel Ángel Encabo propone encontrar distintas soluciones para los problemas y que las medidas se apliquen por centro.
- Emilio Balmaseda propone que sería necesario incidir en preguntar quién tiene la responsabilidad en el caso de un brote en un grupo de prácticas o clases.
- M.<sup>a</sup> Antonia Caballet recuerda que también hay que vigilar la desinfección de los cañones de vídeo.
- Noelia Durán propone la solicitud de una reunión con el Rector para que aclare algunos puntos del protocolo y elaborar un escrito para trasladar las opiniones e la Junta de PDI, a partir de las preguntas de Rosendo Vílchez y lo aportado por el resto de compañeros. Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, a las 18:40 horas, la Sra. presidenta levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta las diversas intervenciones realizadas, de las que como secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Junta de PDI.

El Secretario de la Junta de PDI.

Fdo.: Noelia Duran Gómez

Fdo.: José Luis Bravo Trinidad